



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 096

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación en Nota FED.226 de 01.08.2011, mediante la cual comunica la designación del Sr. Eduardo Mardones Fuentes como Director Interino del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa de esa Facultad, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, hasta la fecha de realización del proceso eleccionario; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Sr. Mardones respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2009-037 de 07.04.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Designase Director Interino del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. **EDUARDO MARDONES FUENTES.**

Dicho nombramiento se extenderá desde el 29 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2011.

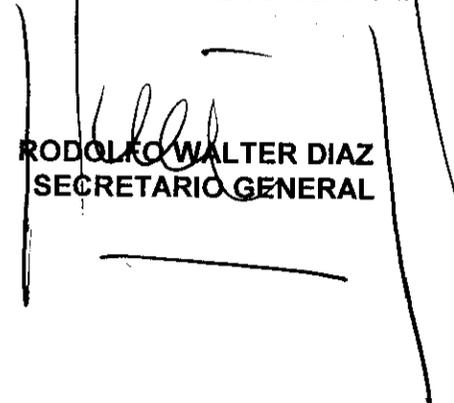
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal, al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de agosto de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/GRP/np